

# Organización del Fútbol del Interior Consejo Ejecutivo

Montevideo, 14 de MARZO de 2012

## **CIRCULAR N° 2061**

**Ref.: ASESORAMIENTO JURIDICO  
Pases – Derechos - Gestiones de cobro**

\*\*\*\*\*

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización llegó a un acuerdo con la Dra. Andrea Valiente a los efectos de dar asistencia jurídica a las instituciones afiliadas que así lo deseen. La misma gira en los temas:

#### **AREA CONVENIOS ANEXOS**

CONSULTA GRATUITA PARA EVENTUALES CONVENIOS. SE RECOMIENDA A TODAS LA INSTITUCIONES AFILIADAS QUE, ANTES DE FIRMAR TODO DOCUMENTO ANEXO A LOS FORMULARIOS DE TRANSFERENCIAS, DONDE SE ACUERDEN CONDICIONES QUE REGULEN DICHA TRANSFERENCIA COMUNICARSE CON LA OFICINA DE OFI PASES QUIEN TRASDALARÁ EVENTUALMENTE EL DOCUMENTO A QUIEN CORRESPONDA PARA CONSULTA ([pases@ofi.com.uy](mailto:pases@ofi.com.uy)) +

#### **AREA DERECHOS DE COMPENSACION POR FORMACION:**

EVACUACION DE CONSULTAS EN FORMA GRATUITA A TODAS LAS INSTITUCIONES AFILIADAS, RELACIONADAS EXCLUSIVAMENTE A DERECHOS DE COMPENSACION POR FORMACION (“INDEMNIZACION *POR FORMACION DEPORTIVA*” Y “MECANISMO O CONTRIBUCION DE *SOLIDARIDAD*”) (consultas dirigidas a [gerenteofi@adinet.com.uy](mailto:gerenteofi@adinet.com.uy))

#### **ACTIVIDADES DE DIFUSION**

PROPUESTA DE MESAS DE DIALOGO, FOROS, CON DIRIGENTES Y ENTRENADORES DE LAS LIGAS AFILIADAS, EN SUS RESPECTIVAS LOCALIDADES O EN SEDE DE OFI, A COORDINAR.  
(solicitudes dirigidas a [gerenteofi@adinet.com.uy](mailto:gerenteofi@adinet.com.uy))

#### **RECLAMOS POR DERECHOS**

SE PONE A DISPOSICIÓN, A COSTOS RAZONABLES, LA POSIBILIDAD DE GESTIONES DE COBRO (ANTE FIFA O A QUIEN CORRESPONDA) DE LOS DERECHOS (Formación, Mecanismo de solidaridad, etc) QUE PUEDAN CORRESPONDER A LAS AFILIADAS, RESPECTO A PASES DE JUGADORES.  
(solicitudes dirigidas a [gerenteofi@adinet.com.uy](mailto:gerenteofi@adinet.com.uy))

Solicitando la mayor difusión de la presente, lo saluda muy  
atentamente,

**Cr. Carlos Eduardo Segura**  
Gerente